



## PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ECOEFICIENCIA PERÚ

### I. Introducción

PROMPERÚ, a través del Departamento de Comercio Sostenible han desarrollado la metodología de “Buenas Prácticas de Ecoeficiencia Perú”; las cuales están basadas en la implementación de acciones correctivas que permitan un ahorro económico, a través de un menor consumo de materias primas, el uso óptimo del recurso hídrico y de la energía; todo ello en el marco de una mejora continua de la empresa.

Así mismo, esta metodología incorpora criterios de estándares reconocidos internacionalmente, como los son la ISO 9001 (sistemas de gestión de calidad), ISO 14001 (sistemas de gestión medioambiental) e ISO 45001 (sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo).

Es así que esta metodología se implementa a través del Programa de Buenas Prácticas de Ecoeficiencia, el cual está dirigido a empresas exportadoras de diversos sectores, con la finalidad de elevar su nivel de competitividad y reconocimiento como una empresa sostenible.

Además, aquellas empresas que culminen el Programa de manera satisfactoria tendrán la opción de postular a la “Certificación en Buenas Prácticas de Ecoeficiencia Perú” que otorga PROMPERÚ.

### II. Objetivo

Incrementar la competitividad en las empresas de los diferentes sectores mediante la implantación de un sistema de ecoeficiencia empresarial que permita reducir los costos en la industria a través de la aplicación de medidas de progresos simples y económicamente rentables, capaces de mejorar la competitividad de las empresas y contribuir a reducir los impactos ambientales.

### III. Etapas del programa

#### 1. Capacitaciones

El programa consta de diez (10) módulos de capacitación donde se desarrollan los principios de la Ecoeficiencia: ahorros económicos vinculados a un mejor desempeño ambiental.

#### 2. Asistencia técnica y seguimiento

Como actividad complementaria a las capacitaciones, las organizaciones reciben una asistencia técnica constante, para apoyarlas en el proceso de implementación de las Buenas Prácticas de Ecoeficiencia, las cuales constan de 8 aspectos y 112 requisitos a implementar. A cada empresa se le designará un monitor de seguimiento, quien lo acompañará en el proceso de implementación.

#### 3. Auditoría interna (Pre auditoría)

Es realizada por PROMPERU, para evaluar el nivel de implementación de los criterios e indicadores, al finalizar las capacitaciones y asistencia técnica, dicha evaluación se realiza conforme a las exigencias que presenta una auditoría de certificación.



Aquellas organizaciones que no cuenten con ninguna no conformidad en la etapa de pre auditoría, iniciarán el proceso de auditoría externa y certificación. Para aquellas organizaciones que presenten alguna no conformidad de las Buenas Prácticas de Ecoeficiencia, se les dará un plazo para que puedan subsanar dichos inconvenientes y puedan iniciar el proceso de auditoría de certificación.

#### 4. Auditoría de certificación

Las organizaciones que hayan aprobado la etapa de pre auditoría (sin ninguna no conformidad), podrán iniciar las gestiones para la auditoría de certificación. \*

Este proceso es llevado a cabo por una tercera parte (organismo de certificación habilitado por PROMPERU), el cual verifica el cumplimiento de los criterios de las buenas prácticas de comercio justo en la empresa.

\* La organización es quien solicita, gestiona y costea la auditoría de certificación.

#### IV. Beneficios

Al final del programa, la organización Perú podrá:

- Al final del programa, la empresa podrá contar con:
- Medidas implementadas que permitan la mejora de la gestión empresarial, a través de la disminución de costos de producción mediante el uso óptimo de materias primas, agua y energía; así como una mejora continua en la gestión empresarial.
- Contar con un plan de manejo de residuos sólidos, de acuerdo a ley (evitar sanciones).
- Cuantificación de los costos ambientales dentro de los procesos productivos.
- Reputación y mejora de imagen corporativa ante clientes nacionales y extranjeros.
- Obtener la “Certificación en Buenas Prácticas de Ecoeficiencia” que otorga PROMPERÚ, la cual tiene una duración de dos años.
- Obtener el derecho de uso de la marca de Certificación de Buenas Prácticas de Ecoeficiencia Perú (titularidad de PROMPERÚ), la cual tiene una duración de dos años\*\*.
- Ser incorporado en el Catálogo de Organizaciones Certificadas en Buenas Prácticas de Ecoeficiencia Perú, herramienta de promoción y difusión de acciones sostenibles.
- Participar en las diversas plataformas comerciales, por cada sector y/o especializadas.



Isotipo de la Certificación “Buenas Prácticas de Ecoeficiencia Perú”

\*\* El acceso al derecho de uso de la marca de certificación, dependerá del desempeño que tenga la empresa en el programa implementando el estándar de Buenas Prácticas de Ecoeficiencia Perú, así como la aprobación de la auditoría externa de certificación, el cual es realizado por un organismo de certificación autorizado.

## V. Requisitos de participación/aplicación al estándar “Buenas Prácticas de Ecoeficiencia Perú”

- La organización debe contar con una estructura legal y productiva mínima, y:
  - Debe estar legalmente constituida: tener como mínimo dos (02) años de funcionamiento, contar con Registro Público y RUC activo.
  - Debe contar con Licencia de Funcionamiento Municipal y Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil - INDECI vigente (de cada sede incluida en el alcance en las Buenas Prácticas de Ecoeficiencia Perú).
  - La organización debe registrar exportaciones directas.
  - Debe contar con algún proceso de producción/transformación (no intermediarios).
  - Debe contar con una estructura de comunicaciones (teléfono, correo electrónico) y una imagen corporativa desarrollada (correo corporativo y página web).
  - No debe presentar cuentas pendientes (económicas y/o documentarias) con PROMPERÚ.
  - Declaración jurada de cumplimiento de requisitos del Programa de Buenas Prácticas de Ecoeficiencia.

Una vez la empresa haya sido admitida en el Programa de implementación de las Buenas Prácticas de Ecoeficiencia Perú 2024, recibirán la carta de compromiso de participación en el programa, la cual deberá ser firmada por el representante legal de la empresa